REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	**ACCIÓN DE TUTELA**
ACCIONANTE	**MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA**
ACCIONADO	**COLPENSIONES y COLFONDOS**
RADICADO	**54001-3153-007-2024-00102-00**
ASUNTO	**AUTO ADMITE**

Se encuentra para decidir sobre su admisibilidad la acción de tutela referenciada en el asunto. Así las cosas, al observarse que se reúnen los requisitos establecidos en el Decreto 2591 de 1991, es procedente la admisión de esta solicitud. De otra parte, se ordenará la vinculación de quienes les pueda asistir interés en la resolución que se adopte en el asunto y se ordenarán las pruebas pertinentes.

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela invocada por **MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.316.638 de Cúcuta, quien actúa en nombre propio contra la **COLPENSIONES y COLFONDOS.**

SEGUNDO: VINCULAR al contradictorio a **PROTECCIÓN S.A., TABERNA Y DISCOTECA IVANN S DE H NIT. 890-505825,** conforme a lo expuesto en la parte motiva.

TERCERO: SOLICITAR a los accionados y vinculados que dentro del perentorio término de **DOS (2) DÍAS** siguientes al recibo de la respectiva comunicación, ejerzan su derecho a la defensa y se sirvan allegar a este Juzgado un informe detallado, el cual se presume de derecho presentado bajo la gravedad del juramento, acerca de la veracidad de los hechos y la legalidad de las pretensiones formuladas en la demanda.

CUARTO: REQUERIR a la parte actora que dentro del perentorio término de **DOS (2)** días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2°, artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, esto es, **MANIFESTAR BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que no ha presentado otra acción respecto de los mismos hechos y derechos.

QUINTO: NOTIFICAR a todas las partes este proveído de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

SEXTO: SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, en el evento que, se presente **IMPOSIBILIDAD** para surtir la notificación de alguna de las partes del presente proveído y los que se profieran en lo sucesivo, se **ORDENA** a secretaría **PUBLICAR** en la página web –sitio oficial-, el contenido del auto admisorio, el presente proveído y la solicitud, a efectos de que la parte correspondiente concurra al ejercicio y defensa de sus derechos dentro de **DOS (2) DÍAS** siguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMA ELECTRÓNICA
ANA MARÍA JAIMES PALACIOS
JUEZ

WB/ AMJP

Firmado Por:

Ana Maria Jaimes Palacios

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 007 De Sistemas De Ingenieria

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94b6eb01b7c606b8fc8086f21efe2b60145d140b7a38cbe684c92c8a1848b07c**

Documento generado en 18/03/2024 06:15:11 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

San José de Cúcuta, 18 de marzo de 2024

Señores:
JUEZ CIRCUITO (REPARTO)
Cúcuta

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA
ACCIONADO: COLFONDOS - COLPENSIONES

MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.316.638 de Cúcuta, en ocasión a la vulneración a mi derecho a la vida digna, mínimo vital, seguridad social, derecho de petición y debido proceso, por lo cual haciendo uso del derecho consagrado en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, reglamentado por el Decreto 2591 de 1991 y Decreto 1382 del 2000; respetuosamente me permito presentar Acción de Tutela en contra de COLFONDOS - COLPENSIONES.

HECHOS

PRIMERO: El día 14 de junio de 2023, COLPENSIONES me indica que el periodo comprendido entre marzo de 1997 a septiembre de 1999, no se ve reflejado en mi historia laboral ya que no fueron tenidos en cuenta al momento del traslado de régimen pensional, y que debo solicitar ante la AFP correspondiente dicho traslado del archivo plano.

SEGUNDO: El día 26 de julio de 2023, solicite ante PROTECCION mediante derecho de petición, el envió del archivo plano a COLPENSIONES con el detalle de los periodos comprendidos entre marzo de 1997 a septiembre de 1999, ya que no se ven reflejadas en la historia laboral del fondo de pensiones.

TERCERO: El día 08 de noviembre de 2023, PROTECCION me informa que dichos periodos fueron trasladados a COLFONDOS, el 06 de febrero de 2001, fecha en la que fui trasladada a dicha entidad.

CUARTO: El día 12 de enero de 2024, solicite a COLFONDOS mediante la plataforma virtual, el envío del archivo plano con el detalle de los periodos comprendidos entre marzo de 1997 a septiembre de 1999, ya que dichos aportes aun no se ven reflejados en el histórico de semanas. A dicha solicitud le correspondió el radicado 0001638150.

QUINTO: A la fecha han pasado mas de 2 meses, desde que realice la solicitud ante COLFONDOS, sin una respuesta clara y de fondo a mi solicitud.

SEXTO: A la fecha, solicite las semanas ante COLPENSIONES y siguen sin verse reflejados el periodo comprendido entre marzo de 1997 a septiembre de 1999.

PRETENSIONES

Con base en los hechos anteriormente expresados solicito al señor Juez, TUTELAR los derechos fundamentales de debido proceso, derecho de petición, mínimo vital, seguridad social y de manera INMEDIATA:

PRIMERO: Ordenar a COLFONDOS que de manera inmediata proceda a trasladar el archivo plano con la información completa con detalles de los periodos comprendidos entre marzo de 1997 a septiembre de 1999, ante COLPENSIONES.

SEGUNDO: Que COLPENSIONES, una vez reciba el archivo plano de COLFONDOS, proceda a corregir, actualizar y conformar mi historia laboral, y se vea reflejado en mi historia laboral.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

• **Principio de inmediatez.**

El artículo 86 Superior establece que la acción de tutela tiene por objeto reclamar ante los jueces la protección inmediata de los derechos fundamentales cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.

A partir de este postulado, la jurisprudencia de esta Corporación ha desarrollado el principio de inmediatez según el cual, la acción de tutela, pese a no tener un término de caducidad expresamente señalado en la Constitución o en la Ley, procede dentro de un término razonable y proporcionado contado a partir del momento en que se produce la vulneración o amenaza al derecho.

Se justifica la exigencia de dicho término toda vez que con éste se impide el uso de este mecanismo excepcional como medio para simular la propia negligencia o como elemento que atente contra los derechos e intereses de terceros interesados~, así como mecanismo que permite garantizar los principios de cosa juzgada y seguridad jurídica que se deprecan de toda providencia judicial.

En este orden, si bien no existe un término de caducidad para la presentación la acción de tutela, es decir, esta puede ser interpuesta en cualquier tiempo, esta Corporación ha considerado que, dada su naturaleza cautelar, la petición de amparo debe ser interpuesta en un plazo razonable dentro del cual se presuma que la afectación del derecho fundamental es inminente y realmente produce un daño palpable. Lo anterior se sustenta en que si lo que se persigue con esta acción constitucional es la protección inmediata de los derechos constitucionales fundamentales frente a una vulneración o amenaza, es necesario que la petición sea presentada en el marco temporal de ocurrencia de la amenaza o violación de los derechos.

Ahora bien, insistentemente ha resaltado esta Corporación que la razonabilidad del plazo no puede determinarse a priori, lo que se traduciría en la imposición de un término de caducidad o prescripción prohibido por el artículo 86 de la Constitución,

sino de conformidad con los hechos de cada caso concreto. Es por ello que, en algunos casos, seis (6) meses podrían resultar suficientes para declarar la tutela improcedente; pero, en otros eventos, un término de 2 años se podría considerar razonable para ejercer la acción de tutela, ya que todo dependerá de las particularidades del caso.

En este orden, surtido el análisis de los hechos del caso concreto, el juez constitucional puede llegar a la conclusión de que una acción de tutela, que en principio parecería carente de inmediatez por haber sido interpuesta después de un tiempo considerable desde la amenaza o vulneración del derecho fundamental, en realidad resulta procedente debido a las particulares circunstancias que rodean el asunto. Así, la jurisprudencia constitucional ha determinado algunos eventos -por supuesto no taxativo s- en que esta situación se puede presentar:

(i) La existencia de razones válidas para la inactividad, como podría ser, por ejemplo, la ocurrencia de un suceso de fuerza mayor o caso fortuito, la incapacidad o imposibilidad del actor para interponer la tutela en un término razonable, la ocurrencia de un hecho completamente nuevo y sorpresivo que hubiere cambiado drásticamente las circunstancias previas, entre otras.

(ii) Cuando a pesar del paso del tiempo es evidente que la vulneración o amenaza de los derechos fundamentales del accionante permanece, es decir, su situación desfavorable como consecuencia de la afectación de sus derechos continúa y es actual. Lo que adquiere sentido si se recuerda que la finalidad de la exigencia de la inmediatez no es imponer un término de prescripción o caducidad a la acción de tutela sino asegurarse de que se trate de una amenaza o violación de derechos fundamentales que requiera, en realidad, una protección inmediata.

(iii) Cuando la carga de la interposición de la acción de tutela en un plazo razonable resulta desproporcionada dada la situación de debilidad manifiesta en la que se encuentra el accionante, lo que constituye un trato preferente autorizado por el artículo 13 de la Constitución que ordena que el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

En este orden de ideas, la razonabilidad del término de presentación de la acción de tutela debe ser analizada por el juez constitucional atendiendo las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos del caso sometido a su estudio.

PRUEBAS

Solicito al señor Juez se sirva tener como tales y darle pleno valor probatorio a las siguientes:

DOCUMENTALES

a. Oficio del 14 de junio 2023 COLPENSIONES.

b. Solicitud ante PROTECCION.
c. Oficio del 08 de noviembre de 2023 emitido por PROTECCION.
d. Soporte de radicación ante COLFONDOS.
e. Historia laboral de COLPENSIONES.
f. Cedula de ciudadanía.

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la Calle 22 # 4ª – 78 Portal de los Alcazares – Villa del Rosario, Norte de Santander. Tel. 3183384936. Correo electrónico: marthalilianaanayavalencia@gmail.com

Cordialmente,

MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA
C.C. No. 60.316.638 de Cúcuta

Colpensiones

No. de Radicado, SEM2023-125401

Bogotá D.C., 14 de junio de 2023

Señor (a)
MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA
CL 22 4 A 78 PORTAL DE LOS ALCAZARES
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER

Referencia:	Radicado No. 2023_8901380
Ciudadano:	MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA
Identificación:	CC 60316638
Tipo Trámite:	Actualización de datos Solicitud de corrección historia laboral

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) Señor (a);

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

En respuesta a su solicitud de actualización de datos, radicada mediante el número señalado en la referencia, cordialmente nos permitimos informarle lo siguiente:

Ciclo(s) 199703 hasta 199909 Nos permitimos informar que para estos ciclos solicitados por usted, su afiliación se encontraba vigente en una AFP; ahora bien, los periodos cotizados durante la vigencia de su afiliación al RAIS ya fueron trasladados a Colpensiones; sin embargo, los periodos de la referencia no fueron tenidos en cuenta en el en momentos del traslado por su AFP y en tal sentido no se reflejan en su historia laboral. Por lo anterior se hace necesario que usted solicite ante dicha entidad la correspondiente aclaración de estos aportes, a fin de ser remitidos a nuestra entidad y ser acreditados correctamente de acuerdo con las políticas establecidas para este proceso. .

Recuerde que usted puede obtener su Historia Laboral de manera fácil a través de nuestra página de internet É w.colpensiones.gov.co, portal del afiliado opción "Historia Laboral" y en caso de encontrar cualquier inconsistencia puede solicitar la corrección a través del portal WEB o radicando los formularios 1, 2, y 3 en cualquiera de nuestros Puntos de Atención.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090 o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,

CÉSAR ALBERTO MÉNDEZ HEREDIA
Director de Historia Laboral
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

Cra. 10 No. 72 - 33 Torre B Piso 11
Bogotá D.C. - Cundinamarca
Línea Bogotá (57+601) 489 09 09
Línea Gratuita: 018000 41 09 09
www.colpensiones.gov.co

Protección
Cucutá
2023 JUL. 26
Of. 4465
Correspondencia
Recibida

San José de Cúcuta, 26 de julio del 2023

Señores:
PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS
Cúcuta.

REFERENCIA: DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE ENVIO DE ARCHIVO DETALLADO DE ENVIO DE SEMANAS A COLPENSIONES.

MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía No 60.316.638 de Cúcuta, haciendo uso del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, muy comedidamente me dirijo para manifestarle que impetro derecho de petición de interés particular basada en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: El día 14 de junio se radicó solicitud de corrección de historia laboral ante COLPENSIONES por los periodos comprendidos entre MARZO DEL 1997 HASTA SEPTIEMBRE DE 1999.

SEGUNDO: De lo anterior, Colpensiones mediante el oficio SEM2023-125401 de fecha del 14 de junio del 2023, indican lo siguiente:

"Ciclos de 1997-03 hasta 1999-09, nos permitimos informar que, para estos ciclos solicitados por usted, su afiliación se encontraba vigente en una AFP, ahora bien, los periodos de cotización durante la vigencia de su afiliación al RAIS ya fueron trasladados a Colpensiones; sin embargo, los periodos de la referencia no fueron tenidos en cuenta en el momento del traslado por su AFP u en tal sentido no reflejan en su historia laboral. Por lo anterior, se hace necesario que usted solicite ante dicha entidad la correspondiente aclaración de estos aportes, a fin de ser remitidos a nuestra entidad y ser acreditados correctamente de acuerdo con las políticas establecidas para este proceso."

Por lo anteriormente descrito, me permito de manera respetuosa solicitar lo siguiente;

PRETENSIONES

PRIMERO: Solicito se realice el envió los archivos con el detalle a COLPENSIONES por los periodos comprendidos entre MARZO DEL 1997 HASTA SEPTIEMBRE DE 1999, lo anterior con el fin de ser tenidas en cuenta en mi historia laboral.

NOTIFICACIONES

Calle 22 N°4ª-78 portal de los alcázares – Villa del rosario / Norte de Santander, Tel. 3183384936 Correo electrónico: marthalilianaanayavalencia@gmail.com

Cordialmente,

MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA
C.C 60.316.638 de Cúcuta

Protección

Medellín, 08 de noviembre de 2023

Rad: SER - 07510104

Señora
MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA
marthalilianaanayavalencia@gmail.com

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta damos respuesta a la petición radicada ante esta Administradora, por medio del cual solicita:

> **PRIMERO:** Solicito se realice el envió los archivos con el detalle a COLPENSIONES por los periodos comprendidos entre MARZO DEL 1997 HASTA SEPTIEMBRE DE 1999, lo anterior con el fin de ser tenidas en cuenta en mi historia laboral.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Inicialmente, informamos que, de acuerdo con nuestra base de datos usted presentó afiliación efectiva al Fondo de Pensión Obligatoria de PROTECCION S.A desde el 28 de septiembre de 1994 hasta el 06 de febrero de 2001 fecha en la cual firmó solicitud de traslado de salida a COLFONDOS.

Por lo cual, confirmamos que **los periodos comprendidos entre 1997/03 a 1997/06 y de 1997/10 a 1997/11 fueron traslados a COLFONDOS al momento de su traslado de salida y el periodo de 1997/12 fue trasladado a COLPENSIONES por concepto de SALDOS POSITIVOS, tal como se evidencia en el histórico de pagos reportado ante el Sistema de Información de los Afiliados a los Fondos de Pensión – SIAFP:**

Consulta al detalle de histórico de pagos

Afiliado: CC 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA
Entidad origen del pago PROTECCION

Consulta al detalle de histórico de pagos

Entidad origen del pago	AFP destino del pago	Concepto del pago	Tipo de pago	Periodo del pago	Fecha del pago	Valor del pago afiliado	Total Pagado	Consistente	Fecha verificación	Ver Detalle	Archivo origen	Resultado Consistencia
PROTECCION	COLPENSIONES	SALDOS POSITIVOS	PAGO		2016/05/02	207.341	13.680.537.118	S	2017/10/07	Ver detalle	PRCPGSP20160502.E99	051
ING	COLFONDOS	SALDOS POSITIVOS	PAGO		2010/09/22	383.179	1.788.755.428	S	2017/10/07	Ver detalle	STCFPSP20100923.E01	051
ING	COLFONDOS	NO VINCULADOS	DEVOLUCION	2001/09	2006/12/26	95.897	95.897			Ver detalle	STBDPOT20100616.E06	
ING	COLFONDOS	NO VINCULADOS	PAGO	2001/09	2006/12/26	95.897	305.560.791			Ver detalle	STCFPNV20061226.E04	
ING	COLFONDOS	TRASLADO DE AFP	PAGO		2001/07/23	1.345.849	2.868.226.305	S	2017/10/07	Ver detalle	STBDPOT20010723.E90	051

Adjuntamos reporte de historia laboral trasladada, incluyendo los periodos comprendidos entre 1997/03 a 1997/06 y de 1997/10 a 1997/11.

Es importante resaltar que, como Protección actualizó su historia laboral e hizo la entrega a Colfondos en debida forma a través de SIAFP, corresponderá a esta última entidad y a Colpensiones actualizar su sistema y corregir la historia laboral. Se aclara entonces que, **la actualización de la historia laboral de Colpensiones no depende de Protección**, pues esta administradora únicamente reporta la novedad en SIAFP y hace la entrega y de allí Colfondos y Colpensiones deben actualizar su información.

Debe indicarse que, la historia laboral de los periodos cotizados en otra AFP, **solo puede ser actualizada por ellos**, pues cuando una persona se traslada de AFP, la anterior AFP debe trasladar los recursos y actualizar la historia laboral por los tiempos cotizados en esa AFP ante SIAFP y si posterior a ello, se produce un nuevo traslado a una tercer AFP, la segunda debe realizar el mismo trámite, pero únicamente de los periodos cotizados en su vigencia, pues los anteriores ya debieron ser reportados por la primera AFP. Es decir, cuando hay un traslado, cada AFP traslada todos los recursos que tiene en la cuenta, pero actualiza la historia laboral únicamente de los tiempos cotizados en ella, por lo que una AFP no puede actualizar la historia laboral de tiempos cotizados en otra AFP.

Ahora bien, **respecto a los tiempos de 1997/07 a 1997/09 registran en nuestra administradora como periodos en deuda, con el empleador TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H NIT 890505825, por lo tanto, adjuntamos con la presente respuesta el estado de deuda para su validación.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Frente a esta deuda, es importante que conozca sobre las acciones de cobro que realiza Protección S.A, las cuales también se encuentra estipuladas en la Ley 100:

"ARTICULO. 24. Acciones de cobro. Corresponde a las entidades administradoras de los diferentes regímenes adelantar las acciones de cobro con motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador de conformidad con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional. Para tal efecto, la liquidación mediante la cual la administradora determine el valor adeudado, prestará mérito ejecutivo."

Así mismo, aclaramos que el artículo 22 de la ley 100 de 1993 plantea que:

"Artículo 22. Obligaciones Del Empleador. El empleador será responsable del pago de su aporte y del aporte de los trabajadores a su servicio. Para tal efecto, descontará del salario de cada afiliado, al momento de su pago, el monto de las cotizaciones obligatorias y el de las voluntarias que expresamente haya autorizado por escrito el afiliado, y trasladará estas sumas a la entidad elegida por el trabajador, junto con las correspondientes a su aporte, dentro de los plazos que para el efecto determine el Gobierno.

El empleador responderá por la totalidad del aporte aun en el evento de que no hubiere efectuado el descuento al trabajador."

Es el interés de esta administradora, poder contribuir a la solución de estas inconsistencias, para lo cual necesariamente debemos contar con la colaboración de la empresa pues son los empleadores quienes cuentan con la información de sus trabajadores.

Finalmente, aclaramos que, **respecto a los periodos de 1998/01 a 1999/09 forman parte de nuestra vigencia de afiliación, sin embargo, fueron cotizados en Colpensiones y registran con la novedad en dicha entidad de *"Aporte devuelto por estar vinculado a Protección"*, tal como se evidencia en el reporte de su historia laboral para el Régimen de Prima Media:**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199801	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199802	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199803	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199804	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199805	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199806	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199807	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199808	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199809	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199810	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199811	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199812	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199901	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199902	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199903	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199904	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199905	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199906	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199907	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199908	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199909	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección

Sin embargo, a pesar de registrar dicha observación, **estos no han sido devueltos por Colpensiones a nuestro fondo.**

Lo anterior, se debe a que dichos periodos **presentan inconsistencias por Cotización Mora Sin Intereses**, tal como se observa en el reporte de su historia laboral para el Régimen de Prima Media. Así las cosas, es necesario que nos remita **los soportes de pago para los periodos desde 1998/01 a 1999/09**, para que se pueda reportar la inconsistencia a Colpensiones por medio de un radicado interno por parte de nuestra administradora y de esta manera poder normalizar su historia laboral.

Los soportes deben contener:

* Fecha del pago.
* Valor cancelado.
* Identificación de quien realiza el pago.
* Fondo al que va dirigido el aporte.
* Entidad recaudadora.
* Período.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

La documentación puede ser presentada en cualquiera de nuestras oficinas de servicio, o también puede ingresar a través de nuestro portal https://www.proteccion.com/wps/portal/proteccion/web/home/canales-serviciospqr/registre-solicitud, diligenciar todos los campos y aclarar que ya tiene la documentación completa, posteriormente le llegará a su correo electrónico un link donde puede ingresar la documentación

Le recordamos que todos los canales de servicio están a su disposición; puede comunicarse con el Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio: en Bogotá (601) 744 44 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 – Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575 y en el resto del país desde un teléfono fijo 01 8000 52 8000.

Cordialmente,

Mª Camila Álvarez S

Maria Camila Álvarez
Equipo Atención de Solicitudes
Protección S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

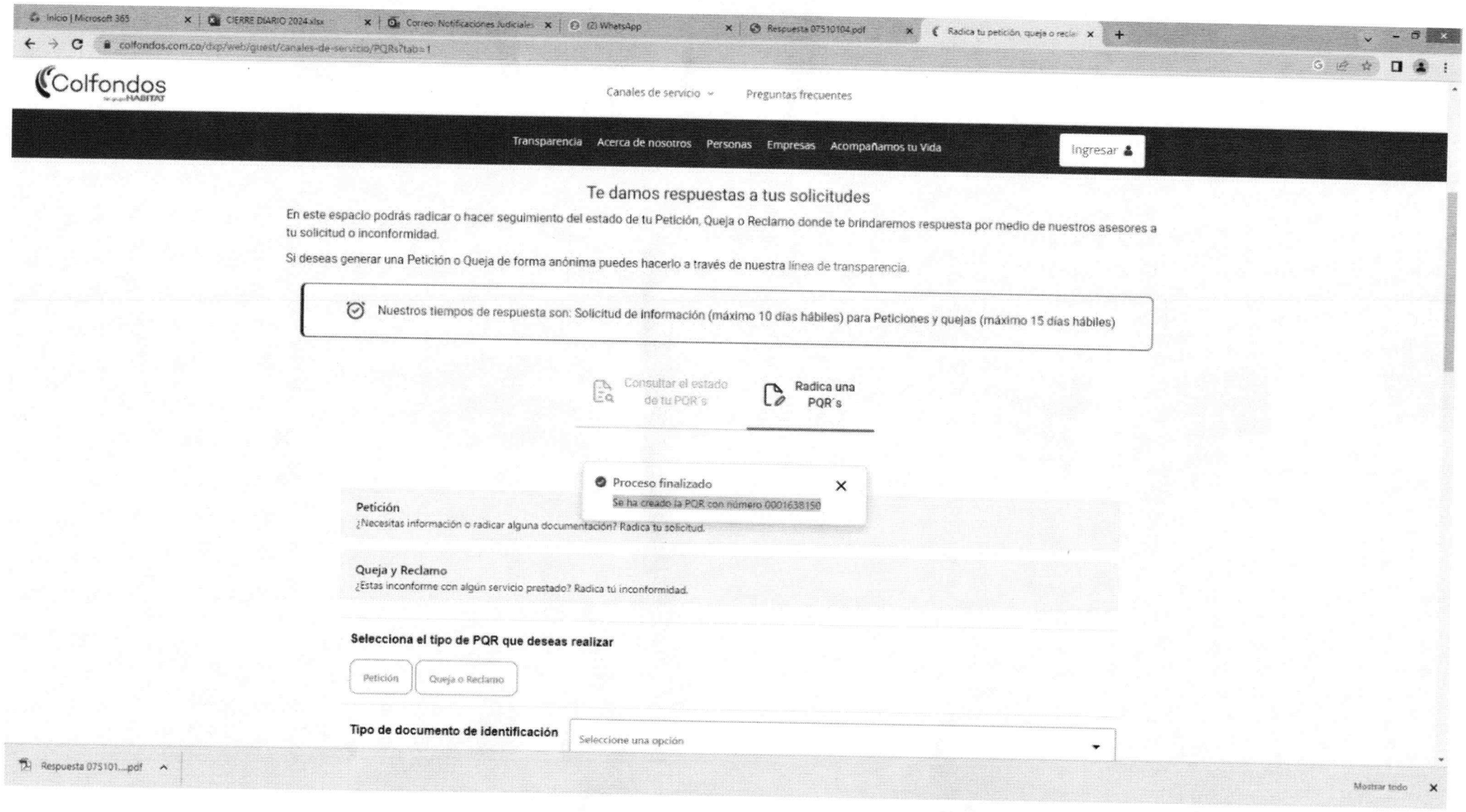
Inicio | Microsoft 365
CIERRE DIARIO 2024.xlsx
Correo: Notificaciones Judiciales
(2) WhatsApp
Respuesta 075101O4.pdf
Radica tu petición, queja o recla
colfondos.com.co/dxp/web/guest/canales-de-servicio/PQRs?tab=1
Colfondos
Canales de servicio
Preguntas frecuentes
Transparencia
Acerca de nosotros
Personas
Empresas
Acompañamos tu Vida
Ingresar
Te damos respuestas a tus solicitudes
En este espacio podrás radicar o hacer seguimiento del estado de tu Petición, Queja o Reclamo donde te brindaremos respuesta por medio de nuestros asesores a tu solicitud o inconformidad.
Si deseas generar una Petición o Queja de forma anónima puedes hacerlo a través de nuestra línea de transparencia.
Nuestros tiempos de respuesta son: Solicitud de información (máximo 10 días hábiles) para Peticiones y quejas (máximo 15 días hábiles)
Consultar el estado de tu PQR´s
Radica una PQR´s
Proceso finalizado
Se ha creado la PQR con número 0001638150
Petición
¿Necesitas información o radicar alguna documentación? Radica tu solicitud.
Queja y Reclamo
¿Estas inconforme con algún servicio prestado? Radica tú inconformidad.
Selecciona el tipo de PQR que deseas realizar
Petición
Queja o Reclamo
Tipo de documento de identificación
Seleccione una opción
Respuesta 075101....pdf
Mostrar todo

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 18 marzo 2024

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	**Cédula de Ciudadanía**	Fecha de Nacimiento:	**28/10/1966**
Número de Documento:	**60316638**	Fecha Afiliación:	**09/04/1986**
Nombre:	**MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA**	Correo Electrónico:	**MARTHALILIANAANAYAVALENCIA@GM**
Dirección:	**CL 22 4 A 78 URB PORTAL DE LOS ALCA**	Ubicación:	**Urbana**
Estado Afiliación:	**Activo Cotizante**		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERAR	09/04/1986	30/09/1994	$98.700	442,43	0,00	0,00	442,43
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/01/1995	30/06/1995	$118.934	25,71	0,00	0,00	25,71
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/07/1995	31/07/1995	$279.494	4,29	0,00	0,00	4,29
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/08/1995	31/10/1995	$118.934	12,86	0,00	0,00	12,86
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/11/1995	30/11/1995	$237.868	4,29	0,00	0,00	4,29
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/12/1995	31/12/1995	$118.934	4,29	0,00	0,00	4,29
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/01/1996	31/01/1996	$142.126	4,29	0,00	0,00	4,29
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/02/1996	29/02/1996	$333.994	4,29	0,00	0,00	4,29
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/03/1996	30/04/1996	$142.126	8,57	0,00	0,00	8,57
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/05/1996	31/12/1996	$142.125	34,29	0,00	0,00	34,29
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/01/1997	30/06/1997	$172.005	8,14	0,00	0,00	8,14
890505825	TABERNA DISCOTECA IV	01/10/1997	30/11/1997	$172.005	0,00	0,00	0,00	0,00
890505825	JESUS GERARDO RAMIRE	01/12/1997	31/12/1997	$189.000	0,00	0,00	0,00	0,00
890505825	JESUS GERARDO RAMIRE	01/01/1998	31/12/1998	$203.825	0,00	0,00	0,00	0,00
890505825	JESUS GERARDO RAMIRE	01/01/1999	30/09/1999	$236.460	0,00	0,00	0,00	0,00
27568245	OROSCO	01/10/2001	31/12/2001	$286.000	12,86	0,00	0,00	12,86
27568245	OROSCO	01/01/2002	31/12/2002	$309.000	51,14	0,00	0,00	51,14
60316638	ANAYA	01/12/2006	31/12/2006	$316.000	2,86	0,00	0,00	2,86
60316638	ANAYA	01/07/2008	30/11/2008	$461.500	21,43	0,00	0,00	21,43
60316638	ANAYA	01/12/2008	31/01/2009	$497.000	8,29	0,00	0,00	8,29
60316638	ANAYA	01/02/2011	28/02/2011	$536.000	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/03/2011	30/04/2011	$536.250	8,57	0,00	0,00	8,57
60316638	ANAYA	01/05/2011	31/05/2011	$544.375	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/06/2011	30/06/2011	$546.250	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/07/2011	31/07/2011	$542.500	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/08/2011	31/08/2011	$544.375	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/09/2011	30/09/2011	$543.750	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/10/2011	31/10/2011	$544.375	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/11/2011	30/11/2011	$540.625	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/12/2011	31/12/2011	$541.250	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/01/2012	31/01/2012	$566.700	4,14	0,00	0,00	4,14
60316638	ANAYA	01/02/2012	29/02/2012	$572.500	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/03/2012	31/03/2012	$575.625	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/04/2012	30/04/2012	$572.500	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/05/2012	31/05/2012	$576.250	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/06/2012	30/06/2012	$575.000	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/07/2012	31/07/2012	$895.625	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	ANAYA	01/08/2012	31/08/2012	$899.375	4,29	0,00	0,00	4,29
60316638	MARTHA LILIANA ANAYA	01/09/2012	30/06/2013	$880.000	42,86	0,00	0,00	42,86
60316638	ANAYA VALENCIA MARTH	01/07/2013	31/03/2014	$916.000	38,57	0,00	0,00	38,57
807005753	CORPORACION CULTURAL	01/04/2014	31/01/2015	$1.675.000	42,86	0,00	0,00	42,86
807005753	CORPORACION CULTURAL	01/02/2015	29/02/2016	$1.900.000	55,71	0,00	0,00	55,71

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 18 marzo 2024

C 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
807005753	CORPORACION CULTURAL	01/03/2016	31/01/2017	$2.033.000	47,14	0,00	0,00	47,14
807005753	CORPORACION CULTURAL	01/02/2017	31/03/2018	$2.175.000	60,00	0,00	0,00	60,00
807005753	NICORPORACION CULTUR	01/04/2018	31/01/2019	$2.304.000	42,86	0,00	0,00	42,86
807005753	NICORPORACION CULTUR	01/02/2019	31/12/2019	$2.442.240	47,14	0,00	0,00	47,14
807005753	NICORPORACION CULTUR	01/01/2020	31/12/2020	$2.588.774	51,43	0,00	0,00	51,43
807005753	NICORPORACION CULTUR	01/01/2021	31/12/2021	$2.679.381	51,43	0,00	0,00	51,43
807005753	NICORPORACION CULTUR	01/01/2022	31/01/2023	$2.850.000	55,71	0,00	0,00	55,71
807005753	CORPORACION CULTURAL	01/02/2023	31/12/2023	$3.250.000	47,14	0,00	0,00	47,14
807005753	CORPORACION CULTURAL	01/01/2024	31/01/2024	$3.640.000	4,29	0,00	0,00	4,29

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:
1.318,43
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):
0,00

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								

[21]TOTAL SEMANAS REPORTADAS:

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		

[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1318,43

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 18 marzo 2024

C 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	09/04/1986	31/12/1986	$ 17.790	267	Pago aplicado al periodo declarado
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	01/01/1987	31/12/1987	$ 21.420	365	Pago aplicado al periodo declarado
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	01/01/1988	31/12/1988	$ 25.530	366	Pago aplicado al periodo declarado
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	01/01/1989	31/12/1989	$ 39.310	365	Pago aplicado al periodo declarado
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	01/01/1990	31/12/1990	$ 47.370	365	Pago aplicado al periodo declarado
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	01/01/1991	31/12/1991	$ 54.630	365	Pago aplicado al periodo declarado
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	01/01/1992	31/12/1992	$ 70.260	366	Pago aplicado al periodo declarado
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	01/01/1993	31/12/1993	$ 89.070	365	Pago aplicado al periodo declarado
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	01/01/1994	31/03/1994	$ 107.675	90	Pago aplicado al periodo declarado
14018400919	RAMIREZ OROZCO GERARDO OTRO	01/04/1994	30/09/1994	$ 98.700	183	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199501	10/02/1995	91138101877VBC	$ 118.934	$ 14.866	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199502	08/03/1995	91138107877VBD	$ 118.934	$ 14.866	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199503	10/04/1995	91138105877VBE	$ 118.934	$ 14.866	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199504	05/05/1995	91138102877VBF	$ 118.934	$ 14.866	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199505	06/06/1995	91138101877VBG	$ 118.934	$ 14.866	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199506	06/07/1995	91138107877VBH	$ 118.934	$ 14.866	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199507	09/08/1995	50057501004566	$ 160.560	$ 15.812	$ 15.812		30	0	Ciclo Doble
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199507	17/11/2009	9409710J24H003	$ 160.560	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199507	08/08/1995	91138104877VBI	$ 279.494	$ 31.272	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199508	08/09/1995	91138101877VBJ	$ 118.934	$ 14.056	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199509	10/10/1995	91138109877VBK	$ 118.934	$ 14.423	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199510	10/11/1995	91138106877VBL	$ 118.934	$ 14.423	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199511	14/12/1995	52095202003534	$ 118.934	$ 8.054	$ 8.054		30	0	Ciclo Doble
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199511	17/11/2009	9409710Y11C004	$ 118.934	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199511	11/12/1995	91138103877VBM	$ 237.868	$ 23.941	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199512	05/01/1996	91138100877VBN	$ 118.934	$ 14.866	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199601	07/02/1996	91138100877VBO	$ 142.126	$ 19.186	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199602	06/03/1996	51066201002446	$ 191.868	$ 19.613	$ 19.613		30	0	Ciclo Doble
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199602	17/11/2009	9409710W71I003	$ 191.868	$ 0	$ 0		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Colfondos
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199602	07/03/1996	91138108877VBP	$ 333.994	$ 40.430	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199603	10/04/1996	91138105877VBQ	$ 142.126	$ 18.650	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199604	15/05/1996	91138102877VBR	$ 142.126	$ 18.650	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199605	11/07/1996	91138101877VBS	$ 142.125	$ 18.650	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199606	13/08/1996	91138107877VBT	$ 142.125	$ 18.650	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199607			$ 0	$ 0	$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 18 marzo 2024

C 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199608			$ 0	$ 0	$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199609			$ 0	$ 0	$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199610			$ 0	$ 0	$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199611			$ 0	$ 0	$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199612			$ 0	$ 0	$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199701			$ 0	$ 0	$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199702	30/04/1997	91138104877VBU	$ 172.005	$ 23.220	-$ 1		30	27	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199703	30/04/1997	91138101877VBV	$ 172.005	$ 23.220	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199704	03/06/1997	91138109877VBW	$ 172.005	$ 23.220	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199705	01/08/1997	91138106877VBX	$ 172.005	$ 23.220	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199706	01/08/1997	91138104877VBY	$ 172.005	$ 23.220	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199710	19/11/1997	91138101877VBZ	$ 172.005	$ 23.220	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	TABERNA DISCOTECA IVANN S DE H	NO	199711	19/12/1997	91138109877VC0	$ 172.005	$ 23.220	-$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199712	27/01/1998	94157027093570	$ 189.255	$ 0	$ 0		0	0	*** Aporte Devuelto ***
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199712	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 15.000	-$ 10.500		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199801	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199802	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199803	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199804	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199805	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199806	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199807	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199808	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199809	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199810	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199811	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199812	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 27.516		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199901	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199902	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199903	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199904	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199905	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199906	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199907	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199908	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
890505825	JESUS GERARDO RAMIREZ Y OTROS	NO	199909	27/01/1998	54277005006286	$ 189.255	$ 0	-$ 31.922		30	0	Aporte devuelto por estar vinculado a Protección
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200110	19/04/2002	91138100877VA6	$ 286.000	$ 38.610	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200111	19/04/2002	91138108877VA7	$ 286.000	$ 38.610	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200112	19/04/2002	91138105877VA8	$ 286.000	$ 38.610	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200201	19/04/2002	91138102877VA9	$ 309.000	$ 41.715	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200202	19/04/2002	91138100877VAA	$ 309.000	$ 41.715	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200203	19/04/2002	91138108877VAB	$ 309.000	$ 41.715	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200204	19/04/2002	91138105877VAC	$ 309.000	$ 41.715	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200205	19/07/2002	91138102877VAD	$ 309.000	$ 41.043	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 18 marzo 2024

C 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200206	19/07/2002	91138101877VAE	$ 309.000	$ 41.715	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200207	30/08/2002	91138107877VAF	$ 309.000	$ 41.687	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200208	01/10/2002	91138104877VAG	$ 309.000	$ 41.687	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200209	17/10/2002	91138101877VAH	$ 309.000	$ 41.715	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200210	19/11/2002	91138109877VAI	$ 309.000	$ 41.715	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200211	04/04/2003	91138106877VAJ	$ 309.000	$ 39.851	-$ 1.864		30	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
27568245	OROSCO PERUTI	NO	200212	04/04/2003	91138104877VAK	$ 309.000	$ 40.535	-$ 1.180		30	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	200612	26/12/2006	91138101877VAL	$ 316.000	$ 42.700	-$ 20.500		30	20	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	200807	01/08/2008	91138109877VAM	$ 461.500	$ 73.840	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	200808	11/09/2008	91138106877VAN	$ 461.500	$ 73.840	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	200809	12/09/2008	91138103877VAO	$ 461.500	$ 73.840	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	200810	17/10/2008	91138100877VAP	$ 461.500	$ 73.840	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	200811	10/12/2008	91138108877VAQ	$ 461.500	$ 73.840	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	200812	02/04/2009	91138102877VAS	$ 497.000	$ 79.503	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	200901	08/01/2009	91138105877VAR	$ 461.500	$ 73.840	-$ 5.680		30	28	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201102	03/03/2011	91138101877VAT	$ 536.000	$ 85.760	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201103	07/03/2011	91138108877VAU	$ 536.250	$ 85.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201104	04/04/2011	91138105877VAV	$ 536.250	$ 85.799	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201105	01/06/2011	91138102877VAW	$ 544.375	$ 87.100	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201106	07/07/2011	91138101877VAX	$ 546.250	$ 87.399	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201107	29/07/2011	91138107877VAY	$ 542.500	$ 86.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201108	31/08/2011	91138104877VAZ	$ 544.375	$ 87.100	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201109	29/09/2011	91138101877VB0	$ 543.750	$ 86.999	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201110	01/11/2011	91138109877VB1	$ 544.375	$ 87.100	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201111	18/11/2011	91138106877VB2	$ 540.625	$ 86.500	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201112	22/12/2011	91138103877VB3	$ 541.250	$ 86.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201201	30/01/2012	91138101877VB4	$ 543.750	$ 86.999	-$ 3.673		30	29	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201202	22/02/2012	91138109877VB5	$ 572.500	$ 91.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201203	30/03/2012	91138106877VB6	$ 575.625	$ 92.100	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201204	24/04/2012	91138103877VB7	$ 572.500	$ 91.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201205	01/06/2012	91138100877VB8	$ 576.250	$ 92.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201206	26/06/2012	91138108877VB9	$ 575.000	$ 92.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201207	03/08/2012	91138105877VBA	$ 895.625	$ 143.300	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	NO	201208	07/09/2012	91138102877VBB	$ 899.375	$ 143.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
60316638	ANAYA VALENCIA	SI	201209	19/09/2012	9312710B018460	$ 880.000	$ 141.700	$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201210	12/10/2012	86P28652802916	$ 880.000	$ 140.779	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201211	07/12/2012	86P28623348807	$ 880.000	$ 140.824	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA	SI	201212	24/12/2012	86C20001692208	$ 880.000	$ 142.300	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA	SI	201301	03/01/2013	86C20001804668	$ 880.000	$ 140.800	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA	SI	201302	28/02/2013	86C20002825095	$ 880.000	$ 142.900	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201303	19/04/2013	86C20003873575	$ 880.000	$ 145.300	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201304	25/04/2013	86C20003918902	$ 880.000	$ 142.600	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201305	18/06/2013	86C20004954706	$ 880.000	$ 145.600	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201306	08/07/2013	86C20005343958	$ 880.000	$ 144.000	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 18 marzo 2024

C 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201307	19/07/2013	86C20005583368	$ 916.000	$ 147.800	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201308	22/08/2013	86C20006175808	$ 916.000	$ 148.200	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201309	16/09/2013	86C20006681741	$ 916.000	$ 147.500	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201310	16/10/2013	86C20007292886	$ 916.000	$ 147.600	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201311	13/11/2013	86C20007816774	$ 916.000	$ 146.700	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201312	20/12/2013	86C20008596339	$ 916.000	$ 147.900	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201401	27/01/2014	86C20009209922	$ 916.000	$ 148.600	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201402	04/02/2014	86C20009358785	$ 916.000	$ 146.600	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
60316638	ANAYA VALENCIA MARTHA LILIANA	SI	201403	03/04/2014	86C20010616034	$ 916.000	$ 149.400	$ 0		30	30	Pagó como Trabajador Independiente
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201404	06/05/2014	86C20011290048	$ 1.675.000	$ 268.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201405	24/06/2014	86C20012312129	$ 1.675.000	$ 268.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201406	14/07/2014	86C20012825980	$ 1.675.000	$ 268.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201407	08/08/2014	86C20013332664	$ 1.675.000	$ 268.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201408	05/09/2014	86C20013909523	$ 1.675.000	$ 267.985	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201409	01/10/2014	86C20014363865	$ 1.675.000	$ 267.985	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201410	06/11/2014	86C20015184720	$ 1.675.000	$ 267.985	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201411	02/12/2014	86C20015753340	$ 1.675.000	$ 267.985	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201412	30/12/2014	86C20016350649	$ 1.675.000	$ 267.989	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201501	17/02/2015	86C20017502949	$ 1.675.000	$ 269.493	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201502	25/03/2015	86C20018252142	$ 1.900.000	$ 307.732	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201503	20/04/2015	86C20018865043	$ 1.900.000	$ 305.748	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201504	08/05/2015	86C20019304481	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201505	11/06/2015	86C20020115772	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201506	10/07/2015	86C20020821984	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201507	26/08/2015	86C20021776620	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201508	07/09/2015	86C20022112237	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201509	27/10/2015	86C20023252331	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201510	06/11/2015	86C20023553220	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201511	07/12/2015	86C20024348887	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201512	30/12/2015	86C20024807713	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201601	16/02/2016	86C20026030901	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201602	10/03/2016	86C20026621537	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201603	15/04/2016	86C20027487243	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201604	23/05/2016	86C20028317001	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201605	14/06/2016	86C20028925085	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201606	21/07/2016	86C20029788670	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201607	18/08/2016	86C20030515211	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201608	21/09/2016	86C20031340683	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201609	21/10/2016	86C20032105283	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201610	28/11/2016	86C20032957859	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201611	14/12/2016	86C20033593177	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201612	29/12/2016	86C20033825895	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201701	28/02/2017	86C20035346066	$ 2.033.000	$ 325.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201702	14/03/2017	86C20035842118	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 18 marzo 2024

C 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201703	25/04/2017	86C20036827713	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201704	25/05/2017	86C20037663345	$ 2.175.000	$ 352.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201705	12/06/2017	86C20038226275	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201706	05/07/2017	86C20038734777	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201707	16/08/2017	86C20039992030	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201708	07/09/2017	86C20040529550	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201709	20/10/2017	86C20041736813	$ 2.175.000	$ 350.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201710	02/11/2017	86C20041998193	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201711	06/12/2017	86C20043020823	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201712	28/12/2017	86C20043591683	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201801	13/02/2018	86C20044951388	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201802	26/03/2018	86C20046140303	$ 2.175.000	$ 351.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201803	05/04/2018	86C20046418570	$ 2.175.000	$ 348.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201804	24/05/2018	86C20047846994	$ 2.304.000	$ 371.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201805	08/06/2018	86C20048323882	$ 2.304.000	$ 368.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201806	10/07/2018	86C20049268307	$ 2.304.000	$ 368.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201807	14/08/2018	86C20050273781	$ 2.304.000	$ 368.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201808	18/09/2018	86C20051202920	$ 2.304.000	$ 370.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	201809	05/10/2018	86C20051681236	$ 2.304.000	$ 368.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201810	23/11/2018	86C20053010544	$ 2.304.000	$ 371.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201811	26/12/2018	86C20053994653	$ 2.304.000	$ 372.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201812	28/12/2018	86C20054048300	$ 2.304.000	$ 373.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201901	19/02/2019	86C20055584118	$ 2.304.000	$ 370.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201902	13/03/2019	86C20056571848	$ 2.442.240	$ 390.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201903	26/04/2019	86C20058950472	$ 2.442.240	$ 395.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201904	27/05/2019	86C20060754058	$ 2.442.240	$ 394.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201905	21/06/2019	86C20062465503	$ 2.442.240	$ 393.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201906	25/07/2019	86C20064478747	$ 2.442.240	$ 390.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201907	20/08/2019	86C20066046989	$ 2.442.240	$ 392.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201908	17/09/2019	86C20067903797	$ 2.442.240	$ 390.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201909	22/10/2019	86C20069996795	$ 2.442.240	$ 394.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201910	21/11/2019	86C20070967332	$ 2.442.240	$ 392.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201911	10/12/2019	86C20071635266	$ 2.442.240	$ 390.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	201912	30/12/2019	86C20072170508	$ 2.442.240	$ 390.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202001	18/02/2020	86C20073797299	$ 2.588.774	$ 416.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202002	13/03/2020	86C20074655185	$ 2.588.774	$ 414.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202003	07/05/2020	86C20076160363	$ 2.588.774	$ 414.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202004	12/05/2020	86C20076335382	$ 2.588.774	$ 77.700	$ 0		30	30	Pago Decreto 558/2020 COVID 19
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202005	27/05/2020	86C20076759298	$ 2.588.774	$ 77.700	$ 0		30	30	Pago Decreto 558/2020 COVID 19
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202006	06/07/2020	86C20078019569	$ 2.588.774	$ 414.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202007	31/07/2020	86C20078725411	$ 2.588.774	$ 414.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202008	09/09/2020	86C20080104108	$ 2.588.774	$ 414.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202009	07/10/2020	86C20080943836	$ 2.588.774	$ 414.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202010	13/11/2020	86C20082141284	$ 2.588.774	$ 414.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Colpensiones 10 años

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 18 marzo 2024

C 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Días Rep.	[45] Días Cot.	[46]Observación
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202011	04/12/2020	86C20082821592	$ 2.588.774	$ 414.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202012	04/01/2021	86C20083655640	$ 2.588.774	$ 414.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202101	17/02/2021	86C20085172388	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202102	10/03/2021	86C20085934970	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202103	30/04/2021	86C20087374730	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202104	20/05/2021	86C20088232243	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202105	21/06/2021	86C20089235106	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202106	28/07/2021	86C20090391972	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202107	06/08/2021	86C20090780994	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202108	07/09/2021	86C20091832905	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202109	25/10/2021	86C20093395621	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202110	18/11/2021	86C20094313175	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202111	10/12/2021	86C20095102730	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202112	29/12/2021	86C20095698767	$ 2.679.381	$ 428.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202201	18/02/2022	86C20097439955	$ 2.850.000	$ 456.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202202	16/03/2022	86C20098414443	$ 2.850.000	$ 456.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202203	18/04/2022	86C20099455139	$ 2.850.000	$ 456.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202204	20/05/2022	86C20100624400	$ 2.850.000	$ 456.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202205	03/06/2022	86C20101036092	$ 2.850.000	$ 456.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202206	14/07/2022	86C20102591050	$ 2.850.000	$ 456.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202207	22/08/2022	86C20103874771	$ 2.850.000	$ 460.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202208	20/09/2022	86C20104935657	$ 2.850.000	$ 459.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202209	24/10/2022	86C20106079420	$ 2.850.000	$ 461.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202210	18/11/2022	86C20107014773	$ 2.850.000	$ 457.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202211	29/11/2022	86C20107268347	$ 2.850.000	$ 456.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	NICORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLIC	SI	202212	01/12/2022	86C20107335613	$ 2.850.000	$ 456.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202301	28/02/2023	86C20110494378	$ 2.850.000	$ 464.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202302	16/03/2023	86C20111297272	$ 3.250.000	$ 522.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202303	12/04/2023	86C20112161563	$ 3.250.000	$ 520.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202304	24/05/2023	86C20113660194	$ 3.250.000	$ 527.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202305	20/06/2023	86C20114596091	$ 3.250.000	$ 523.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202306	13/07/2023	86C20115527798	$ 3.250.000	$ 520.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202307	25/08/2023	86C20116988467	$ 3.250.000	$ 526.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202308	26/09/2023	86C20118122889	$ 3.250.000	$ 527.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202309	25/10/2023	86C20119248249	$ 3.250.000	$ 527.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202310	10/11/2023	86C20119924274	$ 3.250.000	$ 520.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202311	13/12/2023	86C20121258888	$ 3.250.000	$ 520.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202312	26/12/2023	86C20121662392	$ 3.250.000	$ 520.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
807005753	CORPORACION CULTURAL BIBLIOTECA PUBLICA	SI	202401	14/02/2024	86C20123505381	$ 3.640.000	$ 583.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

C 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Días Rep.	[58] Días Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 60316638 MARTHA LILIANA ANAYA VALENCIA

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Periodo:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero
Dirección: Calle 70A # 11-83 Bogotá.
Horario de atención: de 9:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada continua.
(57+601) 5439850, (57+601) 5439855 y 3203981187
Electrónico: defensorcolpensiones@defensorialg.com.co

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1966
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 ESTATURA
O+ G.S RH
F SEXO
21-DIC-1984 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2500100-00067541-F-0060316638-20080908
0003133845A 1
6960001727

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 60.316.638
ANAYA VALENCIA
APELLIDOS
MARTHA LILIANA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA